



Resolución de Decanato **746 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 581/2024 EXA-UNSa. - Aceptación de Inscripción para la Convocatoria a Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Elementos de Programación.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
09/09/2025

VISTO: La RD 488/2025 EXA-UNSA, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Elementos de Programación, para las carreras Licenciatura en Análisis de Sistema (Plan de Estudios 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2012), que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO

Que se ha procedido a publicar la nómina de docentes que registraron su inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 17° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 661/88 y sus modificatorias.

Que, vencido el plazo correspondiente, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones a la inscripción registrada.

Que, conforme al Reglamento de Concursos, corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación del postulante inscripto en la presente convocatoria.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirante al a Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Elementos de Programación, para las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistema (Plan de Estudios 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2012), que se dictan en esta Unidad Académica, convocado mediante RD N° 488/2025 EXA UNSA, a:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1	Claudia Susana IBARRA	20.609.526

ARTICULO 2°.- Notifíquese a los señores miembros del Jurado (RD 488/2025 EXAUNSA) y a la aspirante aceptada.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, publicar y comunicar al Departamento de Informática, a las Secretarías de esta Unidad Académica y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
SMC/MPC/rfa


Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa